

## ACUERDO PARA EL DESARROLLO DE MEDIDAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS PARA CARREÑO EN EL EJERCICIO 2024

### CARREÑO SOSTENIBLE E INTELIGENTE: *una manera diferente de hacer concejo.*

- El presupuesto municipal 2024 contemplará, en la partida de proyectos técnicos, la cuantía necesaria para realizar el proyecto y asistencia técnica necesaria para la rehabilitación y pavimentación del paseo marítimo de Candás. Dicho proyecto contemplará mantener el tráfico rodado por el vial.
- Con cargo a la partida de proyectos técnicos se licitará una asistencia técnica para estudiar y proyectar como mejorar la accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas municipales. Determinando en esta asistencia técnica la viabilidad y coste de la instalación de ascensores.
- Apoyo al tejido productivo del concejo:
  - Comercio: ejecución del **proyecto “Hacia un comercio sostenible y digital en el centro comercial abierto de Candás”** financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia,
  - Renovación del **convenio anual con la Unión de Comerciantes de Asturias.**
  - Mantener la **convocatoria de ayudas al emprendimiento** ( Renta de Subsistencia PEREL): 48.000 €.
- Incremento en un 8 % de las aportaciones municipales a la Mancomunidad Cabo Peñas y a los Patronatos municipales ( Patronato deportivo, Centro Cultural Teatro Prendes y Museo Antón).

### CARREÑO SALUDABLE. *bienestar para todos y todas.*

- Se apostará por el aumento de las viviendas asequibles, ampliando el parque de viviendas con el desarrollo del **PERI de Albo** y la **tramitación de los cambios en las unidades de actuación de Candás solicitadas por sus propietarios.**
  
- En esta anualidad, con cargo al fondo de compensación de COGERSA, se contratará el diseño del **proyecto técnico para la cubrición de la pista de Ambás** en coordinación con la entidad vecinal Santiago de Ambás.
  
- **Dinamizar los festejos y tradiciones populares** destinando en el presupuesto municipal **recursos económicos para la organización desde el Ayuntamiento de los de Candás ( 235.000 € ) y colaborando con los festejos de la zona rural.** En los festejos rurales el compromiso municipal sería la aportación de las carpas que contratará el Ayuntamiento e incluir en el presupuesto municipal una dotación económica para convocar, en concurrencia competitiva, una línea de ayudas económicas municipales a las comisiones de festejos para la celebración de las fiestas patronales en las parroquias rurales.
  
- **Potenciar el certamen de ganador de Piedeloro con una aportación municipal de 30.000 euros.**
  
- **Espacios verdes y de recreación ciudadana:** se continuará con la reurbanización del **parque Maestro Antuña y de su entorno**, hasta donde haya capacidad económica ( 40.000 €), y se incluirán partidas en el presupuesto municipal para la conservación, renovación de mobiliario de parques urbanos y áreas recreativas.
  
- **Mantenimiento de las redes viarias y desbroces rurales:**
  - mantener **dos campañas de cortas/limpieza y desbroce al año.**

- **adquirir nuevo brazo desbrozador** para tractor que permita aumentar las labores de limpieza y desbroce con medios municipales.
- **Fomento de la actividad deportiva**, como mejor Villa Europea del Deporte 2023, se destinarán 21.000 € para la promoción y fomento del deportes, manteniendo la líneas de subvenciones a entidades existentes y una partida para mantenimiento y mejoras de las instalaciones municipales.
- Arreglo del **acceso a la playa del Tranqueru** en Albandi ( 48.000 €).
- Contemplar en el presupuesto 2024 una dotación económica para:
  - **infraestructuras, espacios de ocio y vías urbanas de Candás.**
  - renovación/reposiciones de **mobiliario urbano.**
  - **mobiliario para playas:** adquisición de unas duchas nuevas, la instalación de un lavapiés que se había en el espigón y renovación de las pasarelas.
  - **refuerzo de limpieza viaria y limpieza de playas.**
- Incluir en el presupuesto 2024 la cofinanciación municipal ( 8.000 €) para la **adquisición de 2 vehículos para el servicio de obras** con subvención Leader.
- Mantener partida específica destinada a cubrir los **gastos diversos de la Escuela de Música**, en esta anualidad por un total de 31.500 euros.
- Reflejar una partida económica en el presupuesto para **mantenimiento de colegios y escuelas municipales.**
- Potenciar la mesa intersectorial de **salud** y habilitar partida 5.000 € para la realización de **actividades/actuaciones en materia de salud** que desde ella se impulsen.

- **Fomentar la participación de las personas del CAI y/o con diversidad funcional del concejo en actividades de ocio y comunitarias ( 5.000 €).**
  
- Recurrir excepcionalmente a financiación externa a través de la firma de un **préstamo con el Principado de Asturias**, hasta un máximo de 600.000 euros, para:
  - aumentar la capacidad inversora del Ayuntamiento en esta anualidad.
  - cofinanciar las subvenciones concedidas: arreglo del **Ayuntamiento Viejo** ( 197.000 €) + ejecución del **PERTE del agua** (176.525 €).
  - continuar **ampliando la red saneamiento rural**: ejecutando, en función de la capacidad inversora ( 226.000 €), los proyectos municipales realizados en la legislatura y ampliando las acometidas existentes.
  
- Adecuación del cierre de la **Senda- Vía verde del Estratégico** (65.645,00 €)
- Mantener una dotación económica mínima para el **Plan integral de la zona rural**.
  
- Creación de una Comisión de seguimiento de este acuerdo con reuniones entre los grupos firmantes, como mínimo cada tres meses, e informes previos del estado del cumplimiento.